

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUEROS SALINOS Y GLUCOSADOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PREPARADOS DE QUIMIOTERAPIA Y OTROS FÁRMACOS BIOPELIGROSOS, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

- **OBJETO DEL CONTRATO:**

Este contrato tiene por objeto la adquisición de sueros salinos y glucosados específicos para la elaboración de tratamientos de quimioterapia y de otros fármacos considerados biopeligrosos.

- **JUSTIFICACIÓN NECESIDAD:**

La adquisición de sueros específicos para la elaboración de este tipo de preparados es necesaria puesto que ofrecen prestaciones de seguridad, como son la válvula antigoteo, que asegura la protección del manipulador porque reduce al mínimo el riesgo de exposición a este tipo de fármacos biopeligrosos y la conexión Luer-Lock que facilita enormemente el proceso de elaboración por disminuir la fuerza que hay que ejercer a la hora de conectar el sistema de infusión.

- **JUSTIFICACIÓN DE LA AGRUPACION EN UN SOLO LOTE:**

La agrupación en un solo lote de estos dos tipos de sueros se debe a la necesidad de unificar e integrar todo el proceso logístico, desde la adquisición de estos productos hasta su elaboración en el Servicio de Farmacia, en un solo proveedor, facilitando así la eficiencia económica en los procesos de compra, al evitar duplicidad de procesos que incrementan los costes de las operaciones logísticas, (duplicidad en transportes, mayor número de operaciones de colocación de los materiales, en la entrega, en el procesamiento de pedidos, de pagos..., y estimulando la agregación de la demanda)

Además, esta agrupación en un lote no lleva consigo el riesgo de restringir injustificadamente la competencia, al disponer los posibles licitadores actuales de los dos tipos de productos incluidos en el lote, lo que redundará en la obtención de un mejor precio por aplicación de las reglas de economía de escala.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Información contenida en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PPT).

- **CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

1.- CRITERIO COSTES:

Precio: 70 PUNTOS

2.- CUALITATIVOS:

Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 30 PUNTOS

Información contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el apartado de Criterios Cualitativos.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 12 meses. Duración máxima del contrato incluidas las posibles prórrogas: 24 meses

MADRID a 16 de junio de 2021



A.M. Álvarez Díaz

JEFA SERVICIO DE FARMACIA